



## Comienza el juicio a cinco trabajadores represaliados

---

LA HAINE - VALLADOLID :: 05/02/2013

En febrero del 2008 mientras se realizaba una acción solidaria por el compañero Enrique despedido de Fasa Renault, cinco compañeros fueron víctimas de la sin razón de la policía municipal, de la sin razón de la represión del sistema.

Al concluir la concentración mientras los participantes se iban del lugar de la misma, dos personas de paisano pidieron a algunos de los presentes que se identificasen, y así lo hicieron sin oposición alguna, el problema se desata cuando los allí presentes piden que se identifiquen ellos. Lo cual no les debió gustar demasiado porque enseguida se pusieron nerviosos y llamaron a refuerzos. Fue en ese momento cuando pidieron la identificación a Joaquín y fue inmovilizado por la espalda, tirándole al suelo y aplicándole una torsión en los brazos sin posibilidad de defensa. Al ver el atropello el resto de compañer@s protestaron, momento en el cual otro compañero es agredido.

El resultado final fue el compañero Teodoro a urgencias donde se le diagnosticó una "cervicalgia postraumática y contractura muscular". Los compañeros Anselmo, Dioni y Enrique retenidos en la calle e identificados. Y por último Joaquín detenido en la comisaría durante varias horas, durante las cuales precisó asistencia médica, diagnosticándole una "contusión cervical en cara anterior".

Tras dos años de recursos, ya que en un principio lo que era constitutivo de falta, la fiscalía lo recurrió, pidiendo que fuesen juzgados penalmente. Finalmente y tras casi cinco años serán juzgados. Joaquín por delito de atentado a la autoridad, con petición de pena de uno a tres años de cárcel. Y el resto de compañeros (Teodoro, Anselmo, Dioni y Enrique) se les acusa de una falta contra el orden público.

No es casualidad tanto interés por parte de la fiscalía de que estos compañeros fuesen juzgados por la vía penal. No es casualidad que las denuncias interpuestas por Joaquín y Teodoro por la agresión de los policías y demostradas clínicamente fueran archivadas y sean ellos los juzgados. No es casualidad que todos estos compañeros sean personas destacadas en la lucha sindical y social desde hace muchos años en Valladolid.

En plena crisis económica del capital, donde es necesaria la lucha honrada, coherente y responsable para poder salir de ella, sin ser las trabajadoras y trabajadores los únicos pagadores. El sistema necesita dar lecciones al resto, por eso estamos convencid@s que este acto no es casualidad sino que está más que dirigido, constituyendo un acto de represión preventiva.

El juicio está previsto para el martes 5 de febrero, por tal motivo

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/comienza-el-juicio-a-cinco-trabajadores](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comienza-el-juicio-a-cinco-trabajadores)